



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO

### Radicado 288702022

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina-Chancos - Cañaveral, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC),

#### HACE SABER:

Que el día 15 de marzo de 2022, se radicó en esta Dirección Territorial una denuncia anónima, relacionada con apertura de una vía que comunica varios predios de la vereda El Bosque, del corregimiento La Cabaña, municipio de Ansermanuevo, presuntamente sin mediar autorización.

El día 17 de marzo de 2022, un funcionario de esta Dirección Territorial adscrito a la UGC Catarina-Chancos-Cañaveral, practicó visita al citado paraje y allí se verificó la existencia de una vía carretable que parte de la margen derecha de la vía a la altura de la vereda El Bosque, el tramo inicial tiene una longitud de aproximadamente cincuenta (50) metros luego la vía se bifurca en dos ramales para comunicar a diferentes predios; el ancho de banca oscila entre los tres y cuatro (3 y 4) metros y los taludes van desde los cero punto cinco a los dos (0,5 a 2) metros de altura.

En las observaciones realizadas en el momento de la visita se pudo evidenciar que la vía presenta indicadores de haberse construido con muchos años de anterioridad a la fecha de la denuncia radicada en esta Dirección Territorial el día 15 de marzo de 2022; se evidenció en campo que a la vía se le estaba realizando mantenimiento a pico y pala consistente en descolmatación de la cuneta interior y aplicación de material de rodadura tipo roca muerta.

#### Consideraciones:

Que la vía objeto de la denuncia tiene un proceso sancionatorio en esta Dirección Territorial contenido en el Expediente 0772-039-005- 015 - 2017, y que a la fecha se encuentra en formulación de cargos.

Se evidenció en campo que los predios y los propietarios a los que hace alusión el denunciante no están relacionados dentro de las actuaciones administrativas que se adelantan en el proceso sancionatorio contenido en el Expediente 0772-039-005-015 - 2017, y que los predios a los que se hace alusión en la denuncia se encuentran ubicados sobre el ramal que se abre hacia el costado derecho de las vías



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

construidas, estos predios y sus propietarios no se han vinculado en el proceso sancionatorio que se sigue en esta Dirección territorial y de lo que se infiere fue la causa de la denuncia, ya que la denuncia fue interpuesta en la misma fecha en la cual se había notificado a una persona a la cual se habían formulado cargos dentro el precitado expediente. (Oficio 0772-176682022)

Propietarios y predios ubicados en el ramal derecho de la vía aperturada no vinculados en el Expediente 0772-039-005- 015 - 2017 –Proceso sancionatorio

<b>Predio</b>	<b>Propietario</b>
El Futuro	Lucas Ayala
Pan Bendito	Ovidio Puerta
El Rosario	Jesús Alzate
El Retiro	Luis Nolberto Villa
El Retiro 1	Pastor Monsalve

**JULIO ANDRES OSPINA GIRALDO**

Coordinador de la UGC Catarina - Chancos - Cañaveral

**CONSTANCIA DE FIJACION:**

Se fija el presente aviso en un lugar visible de la cartelera en la Dirección Ambiental Regional Norte de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 4 de abril de 2022

Helba Bibiana Pasco Jordán  
Secretaria Catarina - Chancos - Cañaveral

**CONSTANCIA DE DESFIJACION:**

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 11 de abril de 2022.

Helba Bibiana Pasco Jordán  
Secretaria U.G.C Catarina - Chancos - Cañaveral

Proyectó y elaboró: Héctor Fabio Herrera Betancourt – Técnico Operativo 09

Revisó: Julio Andrés Ospina Giraldo – Coordinador de la UGC Catarina - Chancos - Cañaveral

Archivese en: 0772-017-001-2022

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17 de marzo de 2022 9:30 pm

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca Catarina - Chancos - Cañaveral. Dirección Ambiental Regional Norte.

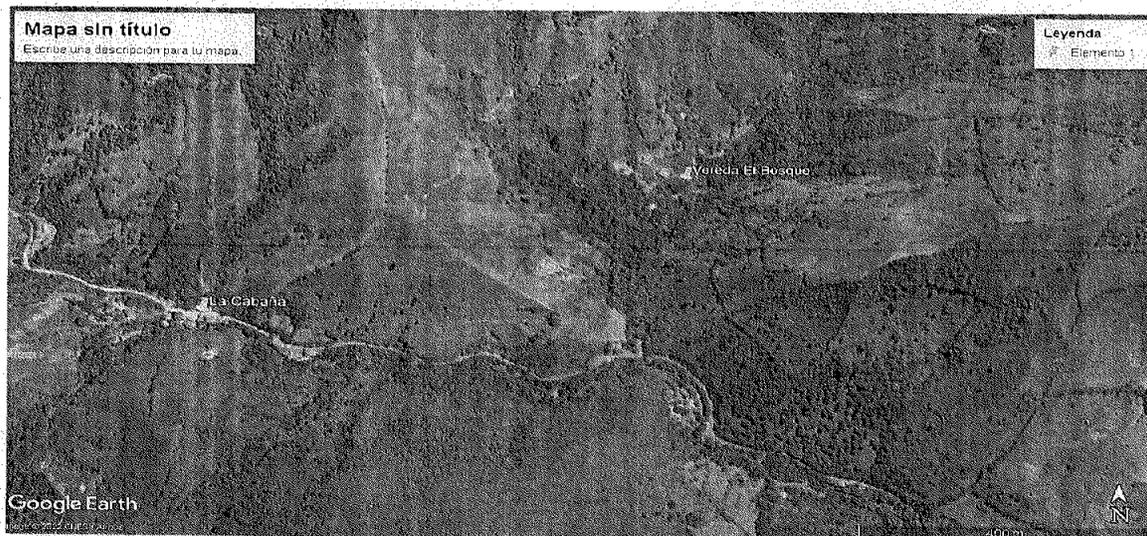
### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Persona anónima

### 4. LOCALIZACIÓN:

Predios varios – Vereda El Bosque - Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca.

Coordenadas geográficas: Latitud 4°45'28.20"N Longitud 76°4'24.13"O Altitud 1193 msnm.



### 5. OBJETIVO:

Atender denuncia con radicado de entrada (Rad 288702022) presentada por persona anónima, relacionada con apertura de vía que comunica varios predios presuntamente sin mediar autorización.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## 6. DESCRIPCIÓN:

El día 17 de marzo de 2022, el suscrito técnico operativo adscrito a la UGC Catarina-Chancos-Cañaveral, practicó visita a la vereda El Bosque y allí se verificó la existencia de una vía carretable que parte de la margen derecha de la vía a la altura de la vereda El Bosque, el tramo inicial tiene una longitud de aproximadamente cincuenta (50) metros luego la vía se bifurca en dos ramales para comunicar a diferentes predios; el ancho de banca oscila entre los tres y cuatro (3 y 4) metros y los taludes van desde los cero punto cinco a los dos (0,5 a 2) metros de altura.

En las observaciones realizadas en el momento de la visita se pudo evidenciar que la vía presenta indicadores de haberse construido con muchos años de anterioridad a la fecha de la denuncia radicada en esta Dirección Territorial el día 15 de marzo de 2022; se evidenció en campo que a la vía se le estaba realizando mantenimiento a pico y pala consistente en descolmatación de la cuneta interior y aplicación de material de rodadura tipo roca muerta.



Que la vía objeto de la denuncia tiene un proceso sancionatorio en esta Dirección Territorial contenido en el Expediente 0772-039-005- 015 - 2017, y que a la fecha se encuentra en formulación de cargos.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Se evidenció en campo que los predios y los propietarios a los que hace alusión el denunciante no están relacionados dentro de las actuaciones administrativas que se adelantan en el proceso sancionatorio contenido en el Expediente 0772-039-005- 015 - 2017, y que los predios a los que se hace alusión en la denuncia se encuentran ubicados sobre el ramal que se abre hacia el costado derecho de las vías construidas, estos predios y sus propietarios no se han vinculado en el proceso sancionatorio que se sigue en esta Dirección Territorial y de lo que se infiere fue la causa de la denuncia, ya que la denuncia fue interpuesta en la misma fecha en la cual se había notificado a una persona a la cual se habían formulado cargos dentro el precitado expediente. (Oficio 0772-176682022)

Propietarios y predios ubicados en el ramal derecho de la vía aperturada no vinculados en el Expediente 0772-039-005- 015 - 2017 –Proceso sancionatorio

<b>Predio</b>	<b>Propietario</b>
El Futuro	Lucas Ayala
Pan Bendito	Ovidio Puerta
El Rosario	Jesús Álzate
El Retiro	Luis Nolberto Villa
El Retiro 1	Pastor Mnsalve

#### **7. OBJECIONES:**

No aplican

#### **8. CONCLUSIONES:**

Que en claridad de lo anterior se remite el presente informe a la coordinación de la UGC Catarina – Chancos - Cañaveral, para lo de su competencia

#### **9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

04:15 pm

#### **10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

**Hector Fabio Herrera Betancourt**  
**Técnico operativo 9**